



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Trece de julio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00100-00

En el proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia instaurado por EDGAR FERNANDO HERNÁNDEZ OCHOA en contra de RECUPERAR S.A.S., en atención al memorial allegado al canal digital del Despacho, previo a decidir sobre la contestación de la demanda se REQUIERE al abogado JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ OCHOA, para que aporte poder para actuar en el presente proceso en debida forma, esto es de conformidad al art 5 de la ley 2213 de 2022, con presentación personal ante Notario.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 115
hoy 14 de julio de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ff678e5f27046b55ba6e303a77c257bb3a748956bf327db8a77f2e94983ccab**

Documento generado en 13/07/2023 03:56:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>